

El Gorrro Frigio

SEMANARIO ÓRGANO DE LA "JUVENTUD REPUBLICANA"

Toda la correspondencia al Sr. Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DANÚS, 4 — BAJOS

SUSCRIPCIÓN.
En Palma, pago adelantado . . . 0'25 Ptas. al mes
Fuera de la capital . . . 1'00 » trimestre

Número suelto 5 cénts.

SALDRA LOS DOMINGOS

Número suelto 5 cénts.

Juventud Republicana

Se convoca á los señores socios á Junta General que celebrará el próximo viernes día 5 de Agosto á las nueve de la noche, en primera y segunda convocatoria para tratar de la dimisión del Presidente y otros asuntos que les interesan.

Se suplica á los señores socios la asistencia.

La Junta Directiva

Desde Barcelona

Por los telegramas de Palma que publica la prensa, heme enterado de la conducta que siguen en pro de los intereses que les están confiados y en pro del ideal que sustentan, los concejales de esta mi muy amada ciudad.

De esta manera, con hechos y no con palabras se va adelantando en el camino de nuestra salvación; no les intimide la amenaza de suspensión que cual temida espada de Damocles quieren dejar caer sobre sus cabezas, continúen la senda que han comenzado; encontrarán muchas espinas y abrojos arrojados por la frailocracia en sus diversas y múltiples formas de representación, hallarán en su camino multitud de obstáculos que interpondrán los amigos y partidarios de la moral jesuítica, los eternos y siempre famélicos chupópteros de la sociedad, los que apartándose del camino redentor buscan las sombrías tinieblas para urdir las tramas y encadenar con sus tentáculos las iniciativas progresivas que cual modernos trompetas de Jericó destruyen con su sonido las murallas de idiotéz humana en las cuales y durante siglos y siglos ha vivido recluida la idea salvadora que es hoy por hoy, la esperanza única de regeneración para nuestra amada Pátria.

Eso encontrarán en su camino pero no

irán solos y la recompensa será mayor cuanto mayores hayan sido las fatigas y mayores los tropiezos y peligros que hayan tenido que vencer, pues al batallar por nuestras hermosas aspiraciones, al luchar por las ideas que á nuestro bienestar común nos encaminan, encontrarán y saborearán multitud de satisfacciones al ver los retoños salidos de las semillas lanzadas por ellos en su odisea por los campos intelectuales que un día fueron patrimonio exclusivo de la reacción y el oscurantismo.

No les amilane los gritos, denuestos é imprecaciones de los unos, amenazas y castigos de otros, de los primeros porque cual trahilla de perros hambrientos aullan y se alborotan al ver que se va acabando el imperio de la sombra sobre la luz, de la reacción sobre la libertad y gritan y se desesperan refugiándose en las sinuosidades del poder, escalonando sus fuerzas para hacer más desesperada la resistencia y de los segundos porque detrás siempre de los enemigos verdaderos de la humanidad han vivido y prosperado y creado las posiciones que disfrutaban á costa de los que hoy se levantan para demandarles.

La suspensión no la téman, las persecuciones no les amedrenten, á las grandes ideas mayores sacrificios, vayan adelante con las armas que la verdad y la justicia les proporcionen, prosigan encaminando todos sus pasos á lograr la mayor parte de bienestar á sus administrados, hagan verdadera administración republicana y con la mayor energía, que no quedarán solos, los de abajo, los oprimidos, los que hasta hoy día son perseguidos despiadadamente por los diferentes gobiernos que hemos disfrutado, les ayudarán, se pondrán á su lado, y frente á frente, con la noble altivez del que defiende la verdad y el derecho escarnecidos, se presentará la batalla y á ver si se atreven; la mano levantada quedará en alto, no descargará su golpe por miedo al ver la compacta masa formada por los adalides de la república y de la libertad y lograremos

arrebatar por la fuerza de la razón el poder que hasta hoy nos ha vejado, esclavizado, oprimido y hasta deshonrado por la razón de la fuerza.

SANTIAGO ARBÓS.

Barcelona. 20-7-904.

El verano

Se ha presentado con un calor sofocante este año volviendo el turno á los veraneístas para disfrutar los libres aires del campo con sus corpulentos árboles llenos de espesas ramas y el cántico alegre de los pajarillos que disfrutan de la hermosa suerte que les ha dado la naturaleza, de la libertad.

Felices, dichosos son los que habitan la tierra, que puedan disfrutar de una felicidad y libertad tan ansiada por muchos que no pueden disfrutarla y los que la disfrutaban casi como que la desprecien, tocándoles un bledo la suerte y el porvenir de sus semejantes que la tierra les ha sido y es un sepulcral sueño.

Las playas llenas de seres que desean apagar la sed de su cuerpo, con sus pintorescas casitas de baños, en la tranquila mar que en pasados tiempos ha arrancado de las entrañas de la tierra riquezas y seres hundiéndoles en sus profundidades, haciendo falta bastante á su pueblo que les vió nacer.

¡Cuánta riqueza hay en el fondo de la mar!

Acaudalados propietarios, ricos comerciantes, políticos, militares, aristócratas son los felices seres que en invierno pasan las lúgubres tempestades al lado de la chimenea y en las ricas butacas del teatro y que en estío pasan su ociosa vida en las siempre alegres playas y campos que por lo visto ellos y nadie más son los que los han de disfrutar.

Y pasan años y más años y siempre la misma decepción es notoria en la corta carrera de la vida.

Dos factores de la tierra que en sí son los que más beneficio reportan á la nación y que nadie podrá decir el contrario porque le faltará el derecho de la verdad son los dos más útiles y provechosos y apesar de eso no participan de los aires libres y alegres, de quien no tanto como ellos tienen derecho de disfrutar.

Trabajadores del taller, de la fábrica y trabajadores del escritorio. Los primeros en las lúgubres é insanas habitaciones que pasan trabajando hora tras hora, sudando á más no poder para ganarse el misero jornal de 2 pesetas para alimentar su abatido cuerpo y el de su consuelo de la vida, su esposa y sus hijos con quienes se reparte el misero jornal que ha ganado sudando con el cansancio de sus largas horas de trabajo en la también misera casita en donde se acuesta á soñar unas cuantas horas para después tempranito á la salida del sol, volver á juntarse con su compañero de fatigas.... el trabajo,

Y le pasa lo mismo que todos los días, sin poder disfrutar todo el tiempo que brilla el sol de unas cuantas horas de descanso después de empresa seguida como son diez y doce horas de trabajar y después de eso, sólo una retribución le espera el día menos pensado al tantas veces desgraciado cuerpo de quien tanto tenga de pasar.... la desgracia de magillarse una pierna ó un brazo.

¡Félicz término el del desgraciado que después de tanto fatigar para sustentar á su familia tenga fin tan horrible.

El otro, el escribiente que pasa toda su juventud para ganar un misero sueldo que ni siquiera le basta para atender á la indispensable obligación de vestir decentemente.

Tener esa obligación y haber cumplido los 20 años sin poder aún ayudar á su padre que le ha dado instrucción privándose de muchas cosas que en si lleva la corriente de la vida.

¡Y triste presagio es que después, cuando hayá merecido la confianza y el aprecio de una casa tener que dejarla en el preciso momento que quizá podría pagar en alguna parte al esfuerzo reallzado por su padre; por servir al Rey y á la patria tenga que abandonar su destino habiéndose también privado de disfrutar las libertades criadas para los que ni son como él, ni como su hermano el trabajador del taller y de la fábrica!

Esos son los que trabajan los que dán producto á la tierra los que sin ellos la vida y la evolución del mundo no sería posible.

Y apesar de eso ya se ve, son los que ni van a veranear, ni van á espectáculos que puedan importar alguna cantidad subidita; producen, son útiles y á pesar de reunir condiciones tales, no tienen la libertad recuperada por quien mucho menos que ellos deberían tenerla ni siquiera el término medio.

Y repetiremos el sofocante calor de ese verano en años sucesivos hasta llegar al fin de nuestra existencia y de la de los veraneistas.

M. R.

La Buena Prensa

Datos para los protectores de la buena que hay en Palma.

Sevilla huele á cuerno quemado.— Los curas sueltos.

Un fraile filipino (¡vaya un punto!) ha dado lugar en la misma ciudad á que se divorcie un matrimonio.

¡Cuernos!... Bien merecido le está al zopenco del marido.

Sería algún entusiasta, quizá, de los frailecicos y lo entrometió en su casa.

Y el frailecico se entrometió.

¡Vaya si se entrometió!

¡Cuernos!

Un fraile de San Juan de Dios (también en Sevilla) quiso violar á una señora y para probarle lo brutos que son, la rompió un brazo.

¡Vaya un zanguango y que manera tiene de explicar el catecismo!

¿Y las fuerzas?

Se conoce que los ayunos lo tenían debilitado.

¡Dios nos libre de uu mostrenco así!

Y el santo del día.

Un duque, también Sevillano, ha cogido á un canónigo con la duquesa, su cariñosa y devotísima esposa que al parecer estaban repasando los mandamientos.

Al duque no debió gustarle mucho la lectura, pues sin darle al berrendísimo padre tiempo á cerrar el libro, le sopló dos truenos con un revólver de los que salió ileso.

Y después una paliza la mar de graciosa... ¡ver un cónclave en las costillas de un canónigo!

Cosas del siglo.

Las calles de la histórica ciudad de Sevilla, estaban solitarias.

Cantaba el pájaro en la enramada, cantaba la rana y á lo lejos se oía la candenciosa voz de una menegilda entonando unas soleares que partían los corazones....

¡Silencioso majestuoso y sublime! ¡Sol espléndido y abrasador!

Crugen las maderas del balcón en casa del abogado X, conocidísimo en Sevilla, ábrense las puertas violentamente y como revelación celestial, aparece un cura en calzoncillos que cae como un rayo á la acera y corre que se las pela.... semejando una bola de queso manchego.

Silencio sapulcral...

Abrese la puerta de la calle y aparece el abogado, con rostro feroz y empuñando un bergajo que hace cantar los serafines.

Coge al cura y le aplica (ante un público que acude á las voces) el hermoso bergajo en las costillas tres ó cuatro veces...

Los golpes suenan á gloria.

Y los presentes piden ¡caballos!

Dentro de la casa abandonada, hay una mujer.

La mujer es del abogado.

¡Que chupe cera!

En Barcelona ha pasado un hecho del todo curioso.

Bajo el epigrafe de *Beata Parricida* publica la información siguiente nuestro estimado colega *La Publicidad* de Barcelona.

“Ayer fué detenida María Marchitos, en el convento de las Hermanas Teresianas, situado en el pasaje de Mendez Vigo, de donde fué conducida al Juzgado.

Al ser detenida se le ocuparon 25 duros en billetes del Banco y varios documentos.

Una lámina de 25.000 pesetas que se llevó

al huir de su casa, manifestó que la había entregado al abogado D. Cayetano Pareja.

Misterjos.—El fanatismo en la aristocracia

Doloroso es sacar á relucir en las columnas de los periódicos las incidencias de una vida infeliz, en un hogar desgraciado; y muy sensible y contrario á la galantería que siendo la protagonista del suceso una mujer, no llamamos su nombre.

Pero en este drama, en que al decir de las gentes, y así lo consignamos para evitar enojosas rectificaciones, hay algo inspirador del delito que hasta ahora permanece velado en las sombras del misterio, y que revela los frutos de una educación en el fanatismo y la falta del sentido moral y relajación de todos los vinculos de familia, si disculpables en la mujer zafia del pueblo, de la que solo se ocupan determinadas clases para empujarla á la mancebía ó explotarla, haciéndola como á esclava trabajar en el asilo religioso, censurable y digna de ejemplar castigo en quien tiene la obligación de tener todas las virtudes y perdonar todas las debilidades.

El suceso

Ante el juez de la Lonja que se hallaba de guardia el domingo último, presentó una denunciante D. N. E. (conocido aristócrata) habitante en la calle de Diputación, contra su esposa María Marchitos, empingorotada y bellísima dama que no obstante su roce con gente de iglesia y sacristanes de levita y padosísimas señoras no halló medio más cristiano de rematar una disputa con su marido que embistiéndole puñal en mano é infligiéndole ocho heridas.

Después de cometida su fechoria se apoderó de cuanto dinero y valores habia en la casa y huyó.

El juez ordenó fuese capturada la distinguida y elegantísima presunta criminal y cuantas pesquisas se hicieron, dieron resultado negativo.

Un abogado de Asociaciones religiosas y un cura, encubridores.

El agente de policía Ramirez, á quien se le encomendó la captura, pudo averiguar que un cochero de alquiler condujo en su vehículo, á la que se buscaba á casa de un cura muy metido entre faldas aristocráticas que vive en Gracia.

El cura en cuestión, dijo que la individuo que se buscaba no estaba ya en su casa, y que había marchado á casa del jurisconsulto don Cayetano Pareja, abogado de varias asociaciones religiosas, entre ellas la de los padres conocidos por *Felipons*, que tantas simpatías tienen entre los vecinos de Gracia, y presidente del Centro Moral é Instructivo de dicha barriada.

El católico abogado dijo al agente de policía que efectivamente la señora había estado en su casa veinticuatro horas, pero que más tarde—con anuencia del Juzgado—la había depositado en una casa que dijo serle imposible revelar.

Resultó falso lo del conocimiento del Juzgado en tal depósito, y la policía siguió prac-

ificando gestiones para la detención de la interesada.

Dos *paters* de la villa de Andraitx se han dado bofetadas por cuestiones de interes.

¡Vaya con los curas que misericordiosos son!

Al cura de la Guindalera

Podría decirnos el amable y archipíscopo D. Paulino Corrales, el de las narices esquínadas, que dolencia le acometió a cierta señora casada, su feligresa, que después de confesarse con él hará unos días, al ponerse por delante del confesionario a besarle al cura la mano, súbitamente se arrojó a él, lo asió por las orejas, lo arañó, lo llenó de improperios, y si no acude gente y se lo quitan de las manos, lo tritura?

Porque es el caso que la señora en cuestión, muy conocida en el barrio, se distinguió siempre tanto por su piedad como por su modestia y buena crianza, y, la verdad, no habiendo perdido el juicio, como no hay señales de ello, ni las dió nunca la señora, muy grave ha debido ser la causa que haya determinado el acceso referido.

En fin tiene la palabra el cura que demandado debe saber el motivo de la resolución de la señora de referencia.

El motivo nos parece que debe por amo... bueno, que lo diga el cura.

Ha ingresado en la cárcel de Alicante un cura del Hospital que abusó de una monja de dicho establecimiento.

Si en vez de abusar solamente hubiese usado de seguro que no le habría pasado nada de extraordinario.

Los abusos siempre son malos.

¡Parece mentira!

Si, lo parece.

Un pueblo como la isla de Cuba, amantado a los pechos del catolicismo; un pueblo que mientras perteneció a España pudo convivir con la grandeza que alcanzan las naciones sometidas al yugo de la Iglesia; un pueblo así ha tenido la audacia, el cinismo de presentar ante el Senado el siguiente *Proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas*:

Artículo 1.º El gobierno de Cuba garantiza la libertad de cultos en el territorio de la República.

Art. 2.º Las Asociaciones religiosas, como cualesquiera otras lícitas que no tengan por exclusivo objeto el lucro ó la ganancia, se regirán por la ley de Asociación vigente.

Art. 3.º No se permitirá desembarcar en ningún puerto de la República a ningún sacerdote ó religioso, de uno ú otro sexo, a no ser que dicho sacerdote ó religioso haya nacido en Cuba.

Art. 4.º No podrá celebrarse ningún acto religioso en las vías públicas, bajo la pena de ser suspendido el acto y castigados sus

autores con multas de ciento á quinientos pesos.

Art. 5.º El uso de las campanas en los templos queda limitado á lo estrictamente necesario para anunciar los oficios del culto, bajo la pena de diez á cincuenta pesos de multa.

Art. 6.º Ningún ministro de culto religioso y ninguna persona que lo profese, podrá usar fuera del templo ó domicilio donde resida ú oficie, traje ó vestimenta especial que caracterice dicho culto, bajo la pena de veinticinco á cien pesos de multa. Las personas que se hallen en cualquier edificio ó establecimiento público podrán recibir en casos extremos, si lo solicitaren, los auxilios de la religión que profesen.

Art. 7.º Ninguna autoridad, corporaciones ó fuerza armada ni ningún individuo de éstas, concurrirá con carácter oficial á ningún acto religioso, excepto en los casos en que lo demande el servicio público, ni podrán como tales autoridades, corporación, fuerza armada ó individuos de las mismas, admitir de ninguna Asociación religiosa honores de ninguna clase.

Art. 8.º Por ninguna oficina ó establecimiento del Estado, provincia ó municipio, se harán demostraciones de ninguna clase con motivo de solemnidades religiosas, ni se observarán más días festivos que los señalados por la ley en la *Gaceta oficial* el día 19 de Marzo de 1903.

Art. 9.º Se declara prohibida la instrucción religiosa en los establecimientos de enseñanza y de beneficencia, penales ó cualquiera otro semejante costeados por el Estado, la provincia ó municipio ó que reciban alguna subvención de los mismos. Los infractores de este artículo serán castigados con las penas de quince días de haber ó con destitución en caso de reincidencia.

Art. 10. El hecho de pronunciar un ministro religioso, en los oficios del mismo, palabras que aconsejen ó exciten á la desobediencia á las leyes, constituirá en ilícita la reunión en que se pronuncien, pudiendo ser dicha reunión disuelta por la autoridad. Los infractores en este caso serán sometidos á los tribunales de justicia.

Art. 11. Todos los edificios y propiedades rústicas y urbanas que pertenezcan á comunidades ó asociaciones religiosas, serán amillaradas en la forma que prescriben las leyes correspondientes.

Art. 12. Será nula toda institución de herederos ó legatarios que se haga en favor de cualesquier asociación religiosa ó de sus ministros, si no fuera con la condición expresa de que la especia constitutiva de la herencia ó legado se destinará á obras de utilidad en el territorio de la República de Cuba.

El proyecto, como se ve, es inmoral, inicuo; vulnera todas las leyes humanas, las divinas y hasta las de Indias; está inspirado por Satanás y por las logias masónicas.

Lo reconozco, y sin embargo, ¿querrán ustedes creerlo? Diera yo un dedito de mi mano derecha (el indíe que me ayudara á realizar el crimen) por firmar un decreto así en esta mi querida España. ¡Tantos deseos tengo de verla libre, feliz é independiente!

Meeting en Badalona

El 26 del actual celebróse uno, viéndose concurridísimo.

Hablaron varios oradores siendo todos ellos muy aplaudidos, pero al efectuarlo el valiente diputado Sr. Jnuoy se produjo delirante jubilo.

Tomamos íntegro el discurso de nuestro amigo por la importancia que en sí tiene y además por la mención que hace á la Juventud, para que nuestros lectores se enteren bien, y al mismo tiempo lo recomendamos á varios señores que desempeñan gran papel en el partido republicano de Palma.

“Con una ovación entusiasta fué saludado nuestro estimado compañero.

Las primeras palabras fueron de agradecimiento á los oradores que durante el curso de su peroración le habían dirigido frases de salutación, diciendo que él ni era orador ni maestro y si solo un soldado de la revolución española.

Refiriéndose al aspecto que presentaba la sala del teatro, en donde se veían niños, mujeres y ancianos, ansiosos de oír la palabra de los oradores, dijo que el partido que cuenta en su seno desde la infancia hasta la senectud, sus aspiraciones, son las de todo un país en su presente y en su porvenir. (Aplausos.)

Luego habló acerca de la actitud en que se ha colocado el Gobernador civil, impidiendo la celebración de un meeting al Centro Infantil Republicano, diciendo que allí donde la ley no ha distinguido edades el intérprete de la ley no sabe distinguirlas tampoco.

Hermosísima fué la parte de su discurso, dedicada á la Juventud.

“La juventud, dijo, es la que ha preparado en todas partes las revoluciones.

Fué la Juventud parisien la que enardecida por el entusiasmo, asaltó los Inválidos facilitando las armas al pueblo que tomó la Bastilla.

La Juventud ha sido la que ha tomado parte activa en cuantas revoluciones se han verificado en España, bañando con su sangre las calles de Madrid, la célebre noche de San Daniel, y dando ocasión á Rios Rosas para que pronunciara el valiente apóstrofe de ¡miserables! ¡miserables! ¡miserables! dirigido á la fuerza armada.

¿Y cómo no ha de hacer política la Juventud española, si tiene ante su vista, el horrible espectáculo de los estudiantes fusilados en Salamanca, y el del pobre Hospicia en Madrid?,”

Luego ocupose de la reforma del Concordato diciendo que la minoría republicana del Congreso, sabría oponerse con su energía á que prospere.

Calificó de reaccionario el proyecto de Maura y de atentatorio á la soberanía nacional, diciendo que si Narváez y González Bravo resucitaran, el uno con la punta de su espada y el otro con su energía, arrojarían del banco azul, al político endiosado llamado don Antonio Maura. (Grandes aplausos.)

El acto terminó con vivas á Salmerón y á la Unión Republicana.

Acordóse por aclamación enviar el siguiente telegrama:

"Nicolás Salmerón.

Diputado.

Alhama de Almería.

Juventud Republicana partido Unión celebrado meeting Badalona presidencia Junoy protesta convenio Vaticano. Inmensa concurrencia.

Confiamos ilustre jefe diputados impedirán apruébese pues es vergüenza nacional entrega soberanía.,,

Lerroux en Vigo

Para que nuestros correligionarios se enteren de la trascendencia que tiene el discurso pronunciado por el Sr. Lerroux en Vigo, insertamos á continuación los siguientes párrafos que publica nuestro estimado colega *El País*:

"Al levantarse el Sr. Lerroux el público le tributa una prolongada ovación.

Comienza manifestando el popular diputado que los republicanos queremos paz con la Iglesia, escrupulosos en el respeto á las creencias de todos; pero también queremos guerra á muerte contra el fanatismo que aún domina á la raza española.

Con este fanatismo, dice, acabará implacablemente la República; yo os lo aseguro.

Recordó las guerras de Cuba y Filipinas, donde el ejército fué vendido por conveniencias del régimen, que le entregó al enemigo sin permitirle que luchara y se defendiera.

Combate duramente el caciquismo que se ceba en estas hermosas provincias gallegas: caciquismo que desaparecerá, que será imposible sea sustituido por género alguno de pandillaje político, con la autonomía municipal que la República tiene el compromiso de establecer.

Costruye un brillante párrafo lamentándose de que al mismo ejército, liberal y patriota, jamás cortesano, que en Alcolea supo derribar un trono, se le ocupe ahora en servicios menudos como la custodia de las líneas férreas cuando viajan las instituciones.

También recordó los sucesos de Montjuich, cuyos horrores deshonraron el nombre de España ante Europa.

Y después de tratar con bastante amplitud de los problemas social y religioso, combatiendo violentamente el proyectado convenio con Roma, terminó declarando al señor Lerroux que se considerará fracasado si antes de terminar Septiembre el partido republicano no hubiera acudido á la revolución.

En este caso se consideraría vencido.

Y para evitar decepción tan dolorosa, pide á los correligionarios que mantengan sinceramente la unión felizmente lograda en la Asamblea del 25 de Marzo y que estén dispuestos para acudir todos como un sólo hombre á la lucha que se avecina.

Una ovación estruendosa acoge las últimas declaraciones del orador.

El público entusiasmado acompaña á Lerroux hasta el hotel, dando repetidos mueras al jesuitismo y á los luises.

Frente al balcón donde se asomó el batallador diputado, el orfeón de la Juventud republicana cantó nuevamente la Marsellesa.

han aparecido en Mallorca y al mismo tiempo llamamos la atención sobre este asunto al Gobernador.

Los conventos

Hé aqui nota de los conventos que hemos tenido noticia que existen en Mallorca:

EN PALMA

En la calle del General Barceló: 1 de frailes ligorianos.

En la calle de San Cayetano: 1 de monjas agustinas.

En la calle de la Campana: 1 de monjas de San Vicente Paul.

En la calle del Socorro: 1 de frailes agustinos.

En la calle de Lulio: 1 de frailes escolapios.

En la calle de la Puerta del Mar: 1 de monjas jerónimas.

En la calle de Salas: 1 de monjas de la Caridad.

En la calle de San Miguel: 1 de monjas de Santa Catalina de Sena.

En la calle de las Teresas: 1 de monjas de Santa Teresa.

En la calle de Jaquotot: 1 de monjas capuchinas.

En la calle de Santa Magdalena: 1 de monjas agustinas.

En la calle de Santa Clara: 1 de monjas.

En la calle de la Concepción: 1 de monjas.

EN EL ARRABAL DE SANTA CATALINA

1 de monjas carmelitas.

EN BINISALEM

1 de frailes agustinos.

EN SÓLLER

1 de monjas escolapias.

1 de monjas de la Caridad.

EN PORRERAS

2 de monjas franciscanas.

1 de frailes franciscanos.

EN ARTÁ

1 con 18 frailes franciscanos.

1 con 14 monjas de San Vicente de Paul.

Agradecemos á todos los que se han tomado la molestia de remitirnos nota de los conventos de que han tenido conocimiento y al mismo tiempo les agradeceríamos á todos nuestros correligionarios que si tienen noticia de que existan otros además de los publicados pasen por esta redacción y dejen nota para publicarlo en el número próximo.

Charla y cosas

El lunes 25 del actual fué acosado en la carretera de Pont d'Inca un sujeto por dos desconocidos enmascarados que le pidieron el dinero, robándole 30 céntimos y el tabaco, que era todo el capital que llevaba.

Después de cometida la fechoría lo dieron á las piernas alargándose del sujeto robado.

Sería de todo punto necesario ver si podrían dar con esas cuadrilitas que vemos

Recomendamos á nuestros amigos que celebren alguna reunión pública, ó alguna manifestación que si quieren terminarla con algún viva digan: ¡Viva la Unión Republicana! Y de ese modo saciaremos nuestra idea de gritar ¡Viva la República! Porque denle vueltas: la Unión Republicana es la República.

La República francesa acaba de dictar un decreto que será seguramente bien acogido por el país.

En vez de tres años que comprendía el servicio militar, ahora se ha reducido á dos.

Se ha considerado que no era necesario entretener tres años á la juventud.

Bajo el régimen republicano en dos años hay bastante para aprender toda la instrucción militar necesaria al buen servicio de la patria confiando en la actitud militar de sus hijos, mirando de ese modo el presente y el porvenir.

Dice *La Publicidad*:

"Telegrafian de Palma de Mallorca que el gobernador se propone suspender al Ayuntamiento por haber tomado el acuerdo de celebrar una procesión cívica para colocar una lápida en el castillo de Bellver donde estuvo preso el general Lacy.

Este gobernador debe ser un digno funcionario maurista.

¿Cómo es posible tolerar el acuerdo de honrar la memoria de un general que murió por la libertad?

Nada, nada! Venga la suspensión, y en vez de esta lápida colocar otra procesionalmente en la casa donde nació Pascual Ribot, el famoso gobernador de las cartillas estéticas de Cádiz, deudo del señor Maura.

A cada cual lo suyo y á los restauradores les toca honrar al esteticismo.,,

El periódico trisemanal *La Unión Republicana* de Logroño, se convertirá en diario desde el 2 de Agosto próximo.

Esto indica la gran vitalidad que tiene el partido republicano en la Rioja, y el patriotismo de aquellos excelentes correligionarios.

Muchos años de vida deseamos á nuestro valiente colega.

Para Férias y Fiestas

En el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de la calle de Santo Domingo, núm. 9 y en el KIOSKO DEL BORNE

se ha recibido un inmenso surtido en papel seda para el adorno de fachadas y balcones, como también confetti superior para el

6656 BLANCO